



SET-306 BIS

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS (DEUP) Y EL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE VIGO.

Doña María del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce y cuarto (12:10) horas del día veintisiete (27) de marzo de dos mil diecinueve, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS (DEUP) Y EL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE VIGO".

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la comisión técnica de fecha 21/03/2019, en donde especifica que se admiten las ofertas técnicas y cuya valoración figura en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
PROYFE, S.L.	68,00
UTE MC VALNERA – RODRÍGUEZ VALBUENA ARQUITECTOS, S.L.P.	67,00
COTECNO, SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.	60,00
UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. – AMBIOTEC, S.L.	69,00
ICEACSA CONSULTORES, S.L.U.	66,00
UTE DYP INGENIEROS CONSULTORES Y ARQUITECTOS, S.L. – SANTORIO ARQUITECTOS	61,00
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	72,00
UTE TEIRLOG, S.L. – OTIMA, S.L.	64,00
UTE PROES AN ECG COMPANY, S.A. – MONSA URBANISMO, S.L.	68,00

A continuación, se acuerda proceder a la apertura del sobre, cerrado y lacrado, de la propuesta económica la cual literalmente dice:

PROPOSICIÓN Nº1

Don Antonio Gémez Gómez, con residencia en calle Manuel Dechamps, nº4, P-1 – A Coruña, con NIF-53169786-L como apoderado y en representación de **MC VALNERA, S.L.**, y domicilio fiscal en calle Calvo Sotelo, nº19, 2º - 1º, 39002 – Santander, y

Don Andrés Rodríguez Sabadell, con residencia en calle Juan Lorenzo Segura, nº3, 6ºC, 24001 – León, con NIF-9764112-Z como apoderado y en representación de **RODRIGUEZ VALBUENA ARQUITECTOS, S.L.P.**, y domicilio fiscal en calle Juan Lorenzo Segura, 3 – 6ºC, 24001 – León, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS (DEUP) Y PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 15 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **118.620,00 €** (ciento dieciocho mil seiscientos veinte euros) y en el plazo máximo de 30 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 24.910,20 € (veinticuatro mil novecientos diez euros con veinte céntimos)-----

-----En Santander, a 13 de marzo de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Antonio Gémez Gómez – Andrés Rodríguez Sabadell-----

PROPOSICIÓN Nº2

Don María C. Crecente López, con residencia en calle Rafael Alberti, nº10 – Ppal., 15008 – A Coruña, con NIF-32837427-M como apoderado y en representación de **COTECNO SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.**, con CIF B-70283205 y domicilio fiscal en calle Rafael Alberti, nº10 – Ppal., 15008 – A Coruña, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS (DEUP) Y PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 15 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **120.060,00 €** (ciento veinte mil sesenta euros) y en el plazo máximo de 30 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 25.212,60 € (veinticinco mil doscientos doce euros con sesenta céntimos)-----

-----En Vigo, a 15 de marzo de 2019-----

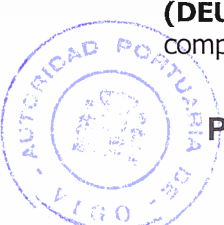
-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: María C. Crecente López-----

PROPOSICIÓN Nº3

Don Ricardo Renes de Iruarriaga, con residencia en calle Ramón Aguinaga, nº8, 28028 – Madrid, con NIF-50294939-B como apoderado y en representación de **TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.**, con CIF B-848440685 y domicilio fiscal en calle Ramón Aguinaga, nº8, 28028 – Madrid, y

Doña Isabel Salvador del Pozo, con residencia en plaza Europa, 10 A, 7ºb, 15707 – Santiago de Compostela, con NIF-00397060-B como apoderado y en representación de **AMBIOTEC, S.L.**, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS (DEUP) Y PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 15 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados



requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **130.500,00 €** (ciento treinta mil quinientos euros) y en el plazo máximo de 30 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 27.405,00 € (veintisiete mil cuatrocientos cinco euros)-----

-----En Madrid, a 15 de marzo de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Ricardo Renes de Iruarrizaga – Isabel Salvador del Pozo-----

PROPOSICIÓN Nº4

Don Félix Pedro Canalejo Rodríguez, con residencia en calle Juan Ramón Jiménez, nº2 – Madrid, con NIF-52366727-M como apoderado y en representación de **DYP INGENIEROS CONSULTORES Y ARQUITECTOS, S.L.**, con CIF B-87433355 y domicilio fiscal en calle Chile, nº10 – Oficina 138, 28209 – Madrid, y

Don Ángel Jaime Santorio Cuartero, con residencia en avenida Gran Vía, nº161 – 1ºE, 36210 – Vigo, con NIF-53171949-C, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS (DEUP) Y PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 15 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **129.600,00 €** (ciento veintinueve mil seiscientos euros) y en el plazo máximo de 30 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 27.216,00 € (veintisiete mil doscientos dieciséis euros)-----

-----En Vigo, a 13 de marzo de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Félix Pedro Canalejo Rodríguez – Ángel Jaime Santorio

Cuartero.

PROPOSICIÓN Nº5

Don Rafael Espinosa Azofra, con residencia en avenida de Lugo, 151-153, 15703 – Santiago de Compostela, con NIF-16546835-Z como apoderado y en representación de **IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.**, con CIF A-48283964 y domicilio fiscal en avenida Zarandoa, nº23, 48015 – Bilbao, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS (DEUP) Y PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 15 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **173.500,00 €** (ciento setenta y tres mil quinientos euros) y en el plazo máximo de 30 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 36.435,00 € (treinta y seis mil cuatrocientos treinta y cinco euros)-----

-----En Vigo, a 15 de marzo de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Rafael Espinosa Azofra-----

PROPOSICIÓN Nº6

Don José Carlos López Vila, con residencia en avenida del Mar, nº123, Narón – A Coruña, con NIF-32608535-D como apoderado y en representación de **PROYFE, S.L.**, con CIF B-15077233 y domicilio fiscal en Polígono de A Gándara, parcela 123, 15570 – Narón – A Coruña, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN Y**



TRAMITACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS (DEUP) Y PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE VIGO recibida el 14 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **120.600,00 €** (ciento veinte mil seiscientos euros) y en el plazo máximo de 30 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 25.326,00 € (veinticinco mil trescientos veintiséis euros)-----

-----En Narón, a 14 de marzo de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: José Carlos López Vila-----

PROPOSICIÓN Nº7

Doña Elena Sanchidrián Vidal, con residencia en calle de San Germán, nº39, 28020 – Madrid, con NIF-831675-H como apoderado y en representación de **PROES CONSULTORES, S.A.**, con CIF A-28261196 y domicilio fiscal en calle de San Germán, nº39, 28020 – Madrid, y

Don Mario Iglesias Rodríguez, con residencia en rúa Nicomedes Pastor Diaz, nº21, 27001 – Lugo, con NIF-33317542-H como apoderado y en representación de **MONSA URBANISMO, S.L.**, con CIF B-27188473 y domicilio fiscal en rúa Nicomedes Pastor Diaz, nº21, 27001 – Lugo de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS (DEUP) Y PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 15 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su

cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **135.000,00 €** (ciento treinta y cinco mil euros) y en el plazo máximo de 30 meses.-

-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 28.350,00 € (veintiocho mil trescientos cincuenta euros)-

-----En Vigo, a 15 de marzo de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Elena Sanchidrián Vidal – Mario Iglesias Rodríguez-----

PROPOSICIÓN Nº8

Don Francisco Javier Rivas Barros, con residencia en calle Ecuador, nº20 – entreplanta, 36203 - Vigo, con NIF-36037709-K como apoderado y en representación de **OTIMA, S.L.**, con CIF B-27841535 y domicilio fiscal en calle Ecuador, nº20 – entreplanta, 36203 - Vigo, y

Don Alfredo Irisarri Castro, con residencia en calle Cronos, nº63 – 3º - Oficina 6, 28037 - Madrid, con NIF-35996362-M como apoderado y en representación de **MONSA URBANISMO, S.L.**, con CIF B-27721323 y domicilio fiscal en calle Cronos, nº63 – 3º - Oficina 6, 28037 – Madrid, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS (DEUP) Y PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 15 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su

cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **136.800,00 €** (ciento treinta y seis mil ochocientos euros) y en el plazo máximo de 30 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 28.728,00 € (veintiocho mil setecientos veintiocho euros)-----

-----En Vigo, a 15 de marzo de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Fco. Javier Rivas Barros– Alfredo Irisarri Castro-----

Puerto de Vigo

PROPOSICIÓN Nº9

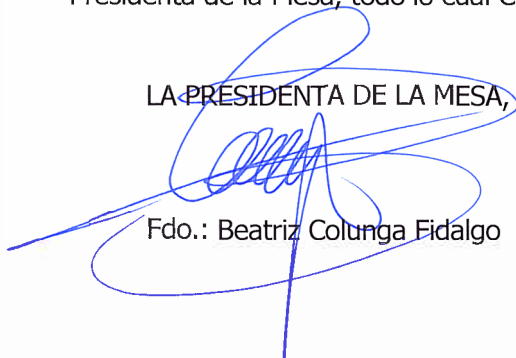
Don Javier Aguiar García, con residencia en glorieta de América, nº5 – 1º, 15004 – A Coruña, con NIF-34887784-G como apoderado y en representación de **ICEACSA CONSULTORES, S.L.U.**, con CIF B-15080849 y domicilio fiscal glorieta de América, nº5 – 1º, 15004 – A Coruña, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS (DEUP) Y PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 15 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **113.940,00 €** (ciento trece mil novecientos cuarenta euros) y en el plazo máximo de 25 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 23.927,40 € (veintitrés mil novecientos veintisiete euros con cuarenta céntimos)-----

-----En A Coruña, a 15 de marzo de 2019-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Javier Aguiar García-----

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, acuerda requerir a la empresa ICEACSA CONSULTORES, S.L.U., que justifique el importe ofertado, por incurrir en baja temeraria, y proceder a la convocatoria de una nueva Mesa.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



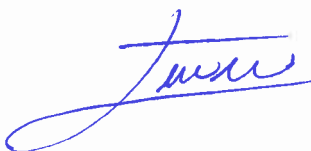
Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

LA SECRETARIA DE LA MESA,



Fdo.: Mª del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,



Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,



Fdo.: José Ramón Costas Alonso